

INFORME DE GESTIÓN DAGMA

(PERIODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2017)



DAGMA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

1. INTRODUCCIÓN

Respondiendo a la solicitud del Concejo Municipal de Santiago de Cali, el presente documento expone la gestión realizada por la dependencia en su labor como máxima autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del municipio. Por tanto, se describen las labores realizadas en torno a la gestión de los recursos naturales de la ciudad y la situación financiera del DAGMA en el periodo: enero – septiembre de 2017.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

A. Gestión en la Administración de los Recursos Naturales del Municipio.

Para la vigencia 2017 el DAGMA destaca las siguientes acciones en la gestión del medio ambiente y los recursos naturales de la zona urbana del municipio de Santiago de Cali:

Principales Acciones en Gestión de Recurso Hídrico

- Realización de operativos a lavaderos clandestinos, realizado en articulación con Emcali EICE ESP, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Tránsito, lográndose corregir conexiones herradas e imponer sanciones a vehículos por el uso de lavaderos vías públicas que tienen como consecuencia la contaminación del suelo y del agua subterránea.
- Se logró la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) 2016 - 2030 con EMCALI EICE ESP. Mediante resoluciones No.4133.0.21.1484 de 2016 y No. 4133.0.21.058 de 2017, se realizó su aprobación. Con dicho Plan se garantiza las intervenciones requeridas por parte de EMCALI que permitan alcanzar las metas en disminución de cargas contaminantes y puntos de vertimientos a las fuentes hídricas en el área urbana del municipio.
- Se logró la operación y administración de la Red de monitoreo de Agua superficial localizada en los principales Ríos de la Ciudad, manteniendo datos con calidad y continuidad.
- Se realizó la presentación de resultados y entrega de productos ajustados del convenio 4133.0.27.2.012 de 2016 DAGMA-UNIVALLE para el humedal Charco Azul. Con los productos de este convenio se obtiene la definición y diseño de un escenario óptimo de intervención para el mejoramiento de la calidad del agua del humedal y el ecosistema asociado. Con los diseños se avanzará en la fase precontractual y contractual que permita la ejecución de las actividades propuestas para el mejoramiento del humedal.

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

- El DAGMA mediante convenio con CVC aprobó para el periodo 2017-2019 la realización del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos - PMAA para el área urbana del municipio de Santiago Cali, el cual es un instrumento para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos de la ciudad.
- El DAGMA mediante convenio con CVC aprobó para el periodo 2017-2018 la realización del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de los ríos Lili – Meléndez – Cañaveralejo para el área urbana del municipio de Santiago Cali, el cual es un instrumento para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas, encaminado al ordenamiento integral del recurso hídrico en estos tres ríos que transcurren por el municipio.
- El DAGMA mediante el Contrato No.4133.0.26.1.628 del 2017 adjudicado a la empresa JAM Ingeniería y Medio Ambiente S.A.S., está realizando los estudios hidrológicos en la fase 1 para la reglamentación de las corrientes hídricas en la Comuna 22, quebrada, derivaciones, subderivaciones, ramificaciones, subramificaciones 4, 5 y 6 del río Pance del área urbana del municipio de Santiago de Cali. Con lo cual se podrá tener un instrumento de ordenamiento y reglamentación de las fuentes hídricas que transcurren por la comuna 22.
- Mediante los convenios de Asociación No.4133.0.27.2.017-2017 con la Fundación Recuperadores por Cali – FUNRECA, No.4133.0.27.2.018 - 2017 con la Fundación Unión Temporal 2017 y No.4133.0.27.2.016-2017 con la Fundación Unión Temporal Recicladores Unidos 2017, el DAGMA contrato la limpieza de los cauces y riberas de los ríos Meléndez, Lili, Cañaveralejo y Cali con sus respectivas quebradas y afluentes en las comunas 18, 20, 1, 2 del municipio de Santiago de Cali.

Principales Acciones del Laboratorio Ambiental

- En marzo, abril y mayo, del presente año, se realizó la primera jornada de monitoreo anual de la caracterización de los humedales (Cañasgordas, Charco Azul, El Limonar, El Pondaje, El Retiro, Isaias Duarte Cancino, La Babilla, La Riverita, Las Garzas y Panamericano) y ríos (Aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Lili, Meléndez y Pance) de Santiago de Cali. Este análisis permitió conocer los Índices de Calidad y Contaminación de sus aguas. Cantidad de Puntos Monitoreados: 29 (20 de ríos y 9 de humedales). Este proceso de análisis arroja resultados cómo:
 - Cantidad de Puntos Monitoreados: 29 (20 de ríos y 9 de humedales).

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

- Análisis de Laboratorio Realizados: 377 (Alcalinidad: 29, Calcio: 29, Conductividad: 29, DBO: 29, DQO: 29, Durezas: 87, Fosfatos: 29, pH: 29, SST: 29, ST: 29 y Turbiedad: 29)
- Se han realizado dos jornadas (temporada de lluvias y temporada seca) de medición de los niveles estáticos de los 56 pozos que conforman la red de monitoreo de aguas subterráneas de Santiago de Cali.
- Se realizó jornada puntual de caracterización del Canal Sur en 10 puntos de interés para conocer las cargas contaminantes (Sólidos Suspendidos Totales, Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Oxígeno Disuelto, Detergentes, pH, Cobre, Plomo, Cromo, Cadmio, Mercurio, Fenoles y Cianuros) que se le generan al río Cauca. Este proceso de análisis arroja resultados cómo:
 - Cantidad de Puntos Monitoreados: 10.
 - Análisis de Laboratorio Realizados: 113 (DBO: 10, DQO: 10, pH: 10, OD: 10, SST: 10, Cobre: 10, Plomo: 10, Cromo: 10, Cadmio: 10, Mercurio: 1, Fenoles: 1, Cianuro: 1).
 - Hasta el 31 de agosto de 2017 se realizaron 1142 análisis en 95 muestras (puntos).

Principales Acciones en Calidad del Aire

- Mediante Resolución No. 1328 del 27 de junio de 2017 del IDEAM, se acredita el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2005.
- En cuanto al control de fuentes móviles, la vigilancia y controlar realiza a través de operativos en vía con acompañamiento de la Secretaría de Movilidad en los cuales se inspeccionan los vehículos y sus documentos como la Revisión Técnica Mecánica y de Gases a fin de promover el correcto funcionamiento de las fuentes móviles. Durante el periodo febrero – agosto de 2017, se han inspeccionados 8946 vehículos por revisión técnico mecánica y de gases, de los cuales se han sancionado con comparendos 542, y se han inmovilizado 110 vehículos.
- Con el Programa Sello de Carbono Neutro Organizacional – SCNOSC, se logra la vinculación y participación de 50 empresas públicas y privadas que alcanzan el reconocimiento del Sello Pionero por la elaboración de sus inventarios de emisiones, la capacitación de su personal y el Plan de Emisiones y 2 entidades alcanzan el Sello GHG Protocol y NTC 14064-1.

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

- A marzo de 2017, se logra con el apoyo de Cooperación Internacional por parte de la CAF y AFD, la participación de la ciudad en el Proyecto Latinoamericano de Huella de Ciudades, logrando estimar la Huella Hídrica, la Huella de Carbono de la Ciudad y de su Gobierno. Lo cual nos permite determinar que las emisiones de Gases de Efecto Invernadero Per Cápita para 2015 es de 1.60 Ton CO_{2eq}/año.
- Santiago de Cali, cuenta hoy con un Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, herramienta esencial para priorizar las acciones de manera articulada para lograr ser una ciudad resiliente y sostenible.
- Entre junio de 2016 y junio de 2017, se han efectuado 23 jornadas de capacitación en Conducción Eficiente, capacitando a 352 conductores del transporte de buses intermunicipales, instructores de conducción y usuarios de Centros de Diagnóstico Automotor quienes recibieron información acerca de las buenas prácticas de conducción, sus impactos en el consumo de combustible y sus impactos ambientales en términos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).
- Santiago de Cali se hizo partícipe este año de la celebración de la Hora del Planeta organizada por WWF y en la que se buscó promover el uso eficiente y racional de la energía eléctrica a través de un evento musical y cultural que tuvo la participación de más de 500 ciclistas urbanos a través de una cicloruta para darle 60 minutos de descanso al planeta con un apagón simbólico del Boulevard del Río y el emblemático Puente Ortiz.
- La estrategia de ECO-Barrios, liderada por el DAGMA es una apuesta para consolidar a Cali como una ciudad verde y sostenible. Esta estrategia permite a la ciudad mitigar, adaptarse y ser más resilientes al cambio climático. En actualidad la entidad trabaja con la comunidad de San Antonio, la Urbanización La Aguacatal y Salomia para ser los primeros barrios de la ciudad que logren un acuerdo comunitario para priorizar las intervenciones, definir su línea base, fortalecer las capacidades de los actores líderes del barrio e implementar las acciones ECOTECNIAS priorizadas.
- Se tiene preparada la celebración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, durante esta celebración, se tienen programadas actividades lúdico-pedagógicas relacionadas con la preservación e importancia de la capa de ozono y la salud de la piel frente a la exposición solar.

Principales Acciones en el Control de la Contaminación Acústica

- Para la vigencia 2017 se fortalecieron los procesos de control y seguimiento a emisiones ruido, lo que permitió obtener un mayor número de establecimientos de comercio y/o servicios regulados. A su vez, que se atendió el 100% de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) por impactos de emisiones molestas.
- En el periodo enero – agosto del 2017, se logró una reducción de las PQR por ruido en las comunas 2 (16%) ,3 (45%) y 19 (18%), que hacen parte de las zonas priorizadas.
- Se ha logrado una óptima preparación y mejora en los procesos para la auditoria de acreditación en emisión de ruido y ruido ambiental (ISO 17025:2005) por parte del IDEAM, la cual está programada para el 10 y 11 de octubre del 2017.
- Se adjudicó y está en proceso de ejecución el proceso para la adquisición de la red de monitoreo de ruido para Santiago de Cali, la cual estará articulada al Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA.
- Se ha fortalecido el proceso de socialización de la campaña “La Vida te Suena Mejor con Menos Ruido”, logrando la intervención en 40 instituciones educativas, con la ejecución de 17 talleres de los cuales han participado más de 1000 estudiantes.
- Para el periodo enero – agosto del año 2017 se ejecutaron 490 operativos en horario nocturno y 251 visitas diurnas. Como resultado, 478 establecimientos de comercio en proceso de control y seguimiento a emisiones molestas.
- En el periodo enero – agosto del año 2017 se impusieron 40 medidas preventivas (35 suspensiones de actividad comercial y uso de equipos de amplificación de sonido - 4 Decomisos de cabinas de sonido y una (1) amonestación escrita).
- En el periodo enero – agosto del año 2017 se impusieron tres (3) sanciones de cierres temporales a establecimientos de comercio con actividad de expendio y consumo de licor generadores de ruido.
- En el periodo enero – agosto del año 2017 se vincularon 193 representantes legales y propietarios de establecimientos de comercio, a los procesos de capacitación (22 jornadas) realizadas para la reducción de impactos por ruido.

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Principales Acciones en Gestión de Residuos Sólidos

- Se realizó la jornada de “Cali Limpia y Bonita” con presencia del ministro Luis Gilberto Murillo, la cual afianzó una alianza estratégica entre el ministerio y la Autoridad Ambiental Municipal.
- Se han realizado más de 3.000 visitas a generadores de residuos sólidos con acciones de control y vigilancia, lo cual refleja hoy en día una ciudad con menos presencia de residuos en el espacio público.
- Se ha logrado judicializar a 24 personas de la mano con la Fiscalía, en operativos conjuntos, por disponer residuos en la franja de protección del Jarillón río Cauca.
- Se realizó la inspección, vigilancia y control a 138 puntos críticos de disposición inadecuada de residuos sólidos, diagnosticados por las empresas prestadoras de servicio de aseo, dejando como resultado el 40% libre de residuos.
- Se lideró la intervención a la plaza de mercado de Santa Helena erradicando por completo el basurero crónico de la calle 25, dejando organizado un Plan de Trabajo que tiene como propósito desimpactar este sitio. Desafectar
- Se realizó la primera jornada del año de recolección selectiva de residuos asociados a los programas posconsumo, aprobados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en alianza con la empresa privada y la autoridad ambiental.
- Lanzamiento del programa de uso racional de bolsas plásticas para la ciudad de Santiago de Cali de la mano con Fenalco y los supermercados de cadena de la ciudad.
- Lanzamiento del Programa Piloto de Recuperación de Plástico Liviano (desechables) con alianza de la empresa Carvajal Empaques y la Universidad ICESI.

Principales Acciones en Gestión Urbanística

- Se expedieron 130 Conceptos ambientales de Obra. El Concepto Ambiental de Obra, se instaura a través de Resolución DAGMA No.4133.0.21.1055 del 28 de diciembre de 2015, e incluye la evaluación del Plan de Medidas de Manejo Ambiental-PMMA, no es obligatorio, ni constituye un permiso para el desarrollo de un proyecto urbanístico o de infraestructura, pero contempla las medidas de manejo ambiental para prevenir que el desarrollo de una actividad constructiva de este tipo, genere impactos negativos al

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

ambiente. Dicho concepto está condicionado al cumplimiento de los permisos ambientales que le apliquen al proyecto.

- Se efectuaron 560 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Obras de Construcción. El Grupo de Gestión Urbanística ha realizado visitas de control y seguimiento a proyectos del sector constructivo tanto públicos como privados, con el fin de verificar que la ejecución de la obra, se realice en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y genere el menor impacto posible a los recursos naturales.
- El Grupo de Gestión Urbanística en conjunto con la Subdirección de Calidad Ambiental, emitió los lineamientos y consideraciones ambientales, para la Modificación del Acuerdo 0179 de 2006, por el cual se reglamenta la publicidad exterior visual mayor, menor, electrónica y/o digital, publicidad en amoblamiento urbano y avisos en el municipio de Santiago de Cali. Para ello se participó en las diferentes mesas de trabajo convocadas por DAPM, se emitió un concepto oficial, y se expuso con el Director del DAGMA ante el Concejo de Santiago de Cali, todas las consideraciones ambientales realizadas en el marco de este proceso.
- Expedición de términos de referencia para Planes Parciales de Renovación Urbana: San Vicente, San Vicente 2, San Vicente 3, el Hoyo y el Piloto y Sucre. En cumplimiento del Acuerdo 0323 de 2014, art. 325, párrafo 5, se consolidaron y expedieron determinantes ambientales, para cinco (5) planes parciales, los cuales requieren visita técnica, reunión interna y consolidación de los conceptos de los grupos técnicos del DAGMA, relacionados. Esto permitirá que el desarrollo urbanístico de la zona, se realice en concordancia con las normas ambientales y genere el menor impacto a los recursos naturales, permitiendo un desarrollo sostenible de la zona.
- Se realizaron gestiones para establecer compromisos concretos, con el fin de generar un acto administrativo que permita la creación de esta instancia en el municipio y permita fortalecer las actuaciones como organismos de Alcaldía, en pro de un adecuado desarrollo urbanístico de la ciudad.

Principales Acciones en Gestión Ambiental Empresarial

- Atención del 100% de solicitudes relacionadas con incumplimientos en vertimientos del sector empresarial, radicadas por la empresa prestadora del servicio de alcantarillado durante la vigencia 2016 y 2017. Lo anterior corresponde a 547 solicitudes de notificaciones de incumplimiento en vertimientos radicadas por la empresa prestadora del servicio de alcantarillado EMCALI EICE ESP.

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

- Atención del 100% de solicitudes relacionadas con Derechos de Petición y quejas por emisiones atmosféricas, olores ofensivos generados por actividades empresariales radicados a Julio de 2017. Se ha realizado la atención de 97 derechos de petición y/o quejas, encontrándose en proceso de atención 15 radicadas durante lo que va transcurrido en el mes de agosto.
- Se realizó el 22 de junio de 2017, jornada de sensibilización para usuarios finales de equipos de refrigeración y aire acondicionado, en articulación con personal de la Unidad Técnica de la Capa de Ozono del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible. Actividad en la que se sensibilizó a 51 personas del sector Hotelero y Sena.
- Se realizaron operativos a talleres de mecánica automotriz, ubicados en calle 13 entre carreras 15 y 21 sector carrera 15 entre calles 9 – 13. Se visitaron 61 establecimientos, los cuales fueron capacitados en jornada educativa de manejo adecuado de RESPEL.
- Se llevaron a cabo jornadas de validación e inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos del sector salud. Se realizó validación para 171 establecimientos empresariales.
- Se realizaron Jornada de validación e inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos industriales y de servicio. Se realiza validación para los aplicativos RUA y RESPEL. Se visitan 60 establecimientos.
- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible brinda reconocimiento al DAGMA durante la vigencia 2017, por ser la autoridad ambiental con mayor número de establecimientos inscritos (241), en aplicativo de PCB's a diciembre 2016.
- Durante la vigencia 2017, se ha realizado la atención de 139 Conceptos ambientales, permisos, Licencia Ambiental y certificación en inversiones ambientales.
- Se dio inicio a jornada de Diagnóstico preliminar para definición de puntos de toma de muestras, de sitios que pueden estar presuntamente contaminados con sustancias químicas como: Plomo, Mercurio, PCB's, Arsénico, etc. Actividad realizada en articulación con la ONG PURE EARTH que labora con recursos internacionales provenientes de USA (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional). Los sitios concertados y visitados fueron el antiguo basuro de Navarro, zona de Jarrillo del río Cauca en punto de descarga en la PTAR – Cañaveralejo, Zona de Jarillón sector Floralia y Sector la Isla.

Principales Acciones en Parques y Espacio Público (Ecorurbanismo)

- Para la vigencia 2017 se encuentran en proceso precontractual la intervención de 53 parques con recursos del sistema general de participación en 16 comunas, además de la intervención de 3 parques por recursos propios, 4 canales de aguas lluvias y el diseño arquitectónico de 2 puentes y dos miradores para el corredor ambiental del río Meléndez, para un total de 61 intervenciones con una inversión que asciende a los \$4.938.154.152.

Principales Acciones en Conservación de Ecosistemas

- Recuperación del Centro de Educación Ambiental Quebrada Honda el cual se encontraba en estado de total abandono.
- Recuperación de zona pública del Humedal Cañasgordas del cual se habían adueñado los propietarios de los lotes de la Parcelación que había realizado cesión como espacio público.
- Recuperación de aproximadamente el 80% del Cerro de la Bandera con Capa vegetal a través de siembra de arvenses y otras especies nativas.
- Avistamiento del Oso de Anteojos en el Predio el Danubio gracias al buen estado del ecosistema y a las labores de investigación que se vienen adelantando en el predio.
- Mantenimiento a la barrera cortafuego del Predio Piedragrande a través de la erradicación de 95 pinos que se encontraban en espacio con peligro de incendio.
- Recuperación del Humedal la María, el cual se encontraba en total abandono.
- Adjudicación y puesta en marcha de los proyectos de regulación hidráulica y paisajista de la comuna 22. (Box Coulvert, descolmatación humedal la Babilla, puente sobre el río Lili, senderos río Lili, Canalización de aguas en el Humedal el Retiro).
- Adjudicación del proceso de contratación para la construcción del primer puesto de control en los Farallones de Cali, predio el Arbolito.
- Actualización de los Planes de Manejo de los predios de conservación del DAGMA.
- Gestión para la elaboración de los Planes de Manejo de los humedales Pondaje e Isaías Duarte Cancino y actualización del PMA del Humedal Cañasgordas a través de recursos de sobretasa ambiental 2016.

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

- Gestión para la elaboración de los Planes de Manejo de los Ecoparques Tres Cruces - Bataclan, Aguas de Navarro y Cerro Bandera a través de recursos de sobretasa ambiental 2016.
- Restauración y mantenimiento de más de 3.000 hectáreas en cuencas abastecedoras de agua.
- Puesta en marcha del comité de co-manejo de: Reserva de uso sostenible del río Melendez, Humedal el Limonar, Charco Azul y Pondaje y Comuna 22.
- Se inicia proceso de Declaratoria de nuevas áreas protegidas en la comuna 22, Aguas de Navarro y los Ecoparques Tres Cruces Bataclán y Bandera.
- Construcción y puesta en marcha de viveros satélites en predios como Cerro Cristales, El Danubio, Cerro Bandera, El Embudo, entre otros).
- Construcción de obras básicas en el Ecoparque El Embudo.
- Realización de avistamientos de aves para la comunidad de manera gratuita durante el mes de febrero de 2016 y 2017.
- Creación y fortalecimiento del programa de guardahumedales, con el fin de tener presencia permanente en estos ecosistemas.
- Fortalecimiento del SIMAP a través de la Secretaria Técnica del mismo.

Principales Acciones en Educación Ambiental

- En el marco de la socialización y fortalecimiento a la aplicación del Comprendo ambiental en el 2016 antes del código de policía, se trabajó conjunto con el grupo ambiental y ecológico de la Policía Metropolitana y realizó capacitación a 775 agentes de policía adscritos a 13 Estaciones que incluyen al grupo de Carabineros. En estas reuniones se hizo entrega de 191 comparenderas, afianzando el compromiso de aplicación de un mayor número de sanciones. Actualmente a partir de los nuevos lineamientos del código de policía, se reorientó la intervención a nuevos espacio, es así como se iniciaron acercamientos con la Tercera Brigada del Ejército Nacional, buscando la concertación de una estrategia de capacitación que nos permitiera dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 102 de la Ley 99 de 1993, referida a la implementación del servicio militar ambiental, graduando hasta el momento 56 soldados con conocimientos ambientales.

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

- Se aprobó por el Consejo de Cali la Política Pública para la construcción el Plan Decenal de Educación Ambiental, y su metodología para la construcción participativa fue socializada con actores de la academia, sector privado, las otras dependencias de la administración municipal y gremios. Este proceso conducirá a la elaboración de un plan - marco para las acciones de educación ambiental en cada uno de los años que vienen. Esta es una labor coordinada se coordina con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Cali (CIDEA). También se adelantó una revisión documental anexa, acerca de la participación de las poblaciones Afro en la historia ambiental de Cali, como parte del desarrollo de la Estrategia de Interculturalidad, que permita vislumbrar los procesos migratorios de estas comunidades hacia Cali y describir su situación demográfica en varios periodos del siglo XX.
- En virtud de la necesidad de mejorar las condiciones de vida en las poblaciones y territorios más necesitados y vulnerables, el DAGMA desarrolla actualmente con 100 jóvenes de todas las comunas de Cali el programa “Gestores Ambientales para la Paz”, cuya tarea es sensibilizar a los ciudadanos para promover una cultura de basura cero y socializar pedagógicamente el comparendo ambiental. Estas personas además de encontrar una oportunidad laboral y reinserción social, realizaran recorridos para sensibilizar a más de 140.000 habitantes de las 22 comunas de Cali identificando posibles infractores del Comparendo Ambiental.
- Desde el 2016 un proceso de acompañamiento a los docentes, directivos docentes y personal de servicios generales en 30 Instituciones Educativas (I.E) oficiales seleccionadas del Municipio Santiago de Cali para dinamizar y fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). El proceso de acompañamiento inicia a partir de un diagnóstico situacional sobre el estado de los PRAE en estas 30 I.E., en la cual se identificó que el 41% del total de encuestados no han tenido capacitaciones en temas ambientales. Para cada I.E. se desarrollan 4 jornadas de capacitación en para el reforzamiento de herramientas como el PRAEGRAMA, el PGIRS, riesgos ambientales y una salida pedagógicas con los docentes para estimular el sentido ecológico por nuestros recursos naturales.

Principales Acciones en Gestión del Riesgo Ambiental

- En el periodo enero 2016 – agosto 2017 se brindó respuesta a 449 requerimientos donde se realizaron visitas de campo para atender los reportes de situaciones asociadas a amenazas que se pueden materializar, como por ejemplo, deslizamientos, avenidas torrenciales o inundaciones. Sin embargo hay otras generadas por la actividad antrópica, como son los movimientos de tierras dentro de un proyecto en construcción; disposición inadecuada de materiales en cauces que pueden

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

desencadenar represamiento que afecte el cauce y la población aledaña aguas arriba y aguas abajo; asentamientos de personas en áreas con restricción ambiental, entre otros.

De las visitas realizadas y conceptos técnicos, se han seleccionado 34 sitios prioritarios de intervención de los cuales ya se tienen diseños para 17 puntos priorizados y se aspira que para el año 2018, se pueda ejecutar la intervención.

- A través del programa gestores ambientales para la paz, realizó labores de identificación y limpieza de islas y llanuras a aluviales no consolidadas en los principales ríos de la ciudad, con el apoyo de 60 gestores, contribuyendo a mejorar la capacidad hidráulica de los ríos. Los ríos intervenidos son Aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Meléndez y Lili. Las actividades de limpieza consintieron remover manualmente islas y llanuras no consolidadas y reacomodar o retirar el material de arrastre.
- Se realizaron actividades de inspección y vigilancia a los ríos Aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Lili, Meléndez y Cauca en sus tramos de la zona urbana y sub-urbana del municipio, haciendo recorridos diarios, permitiendo identificar los impactos y situaciones ambientales que tienen potencial de generar situaciones de amenaza como inundaciones, represamientos, incendios forestales, entre otros factores. Los impactos y situaciones ambientales identificadas corresponden a vertimientos líquidos y sólidos, ocupación y uso irregular de las franjas de protección, quemas, extracción de agua, árboles caídos o en mal estado, obras deterioradas, erosión marginal y hormiga arriera en sectores aledaños. Para el año 2016 se efectuaron 728 recorridos y para el transcurso del año 2017 se han realizado 590 recorridos.
- En relación a las actividades enfocadas a la prevención de desastres y preparación para la respuesta ante la ocurrencia de un evento adverso, se obtuvo que a Diciembre 12 de 2016, se realizaron cuarenta y tres (43) jornadas y para Julio 31 de 2017, se han realizado un total de quince (15) jornadas de sensibilización en prevención, preparación y evacuación ante amenazas naturales y antropogénicas (Inundaciones, movimientos en masa y sismos). En total se han realizado 58 jornadas en las comunidades de Cali. Los talleres de sensibilización fueron dictados a líderes comunitarios y comunidad en general, con la asistencia total de 1168 personas en el año 2016, con un promedio de 27 personas por charla y 373 personas, con un promedio de 28 personas por charla.

Principales Acciones para el Vivero Municipal

- Creación teórica del programa de educación ambiental “Reconociendo la biodiversidad vegetal de Santiago de Cali”. El cual, es un programa educativo que permitirá difundir el conocimiento que por años ha conservado y desarrollado el personal operativo del Vivero municipal, como una estrategia para aportar a un comportamiento adecuado en la selección de especies vegetales y en la protección ambiental y el interés de la comunidad sobre la conservación de la vegetación ubicada en espacios públicos urbanos, bajo el enfoque del BST; se realizaron capacitaciones a colegios de la ciudad de Santiago de Cali, con el fin de difundir el conocimiento acerca de la diversidad vegetal de nuestro ecosistema, en especial del bosque seco tropical el cual está siendo fuertemente impactado a nivel nacional y está en peligro de extinción, con el fin de mostrar los beneficios que genera la conservación de este como parte del equilibrio ambiental.
- Se diligencio la planilla hoja de vida de los hormigueros a un total de 255 nidos caracterizados en las comunas 2, 3, 5, 17 y 19 abarcando específicamente parques, zonas verdes, separadores viales, canal de agua, farillones rio Cali y Meléndez (además se incluyó el Vivero Municipal y el predio contiguo al mismo).
- En cuanto al control de esta hormiga, se intervinieron mecánicamente 131 nidos; de los cuales se logró encontrar la reina a 80 de los nidos excavados con un 61% de efectividad.
- Para el 2017 el programa de educación ambiental con estaciones educativas donde se tratan temas relacionados con la germinación, desarrollo vegetativo de las plantas y hormiga arriera se ha realizado 10 capacitaciones a diferentes instituciones educativas de Santiago de Cali.
- Se han llevado a cabo un total de 78 operativos de mantenimiento de jardines de la ciudad de Santiago de Cali, en lo corrido del año 2017.

Para mayor detalle de las acciones realizadas por cada uno de los Grupos del DAGMA en el **Anexo No. 01** se encuentra la relación de metas Plan de Desarrollo a cargo de la entidad con los avances realizado a 2017.

Proyecto estratégico: “Gestores de Cultura Ciudadana y Medio Ambiente”

La Alcaldía de Santiago de Cali, a través del DAGMA en las vigencias 2016 y 2017 implementó la estrategia denominada: “Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz y el Medio Ambiente” con este programa se busca desarrollar una estrategia de gestión

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

ambiental urbana a través de la promoción de educación ambiental comunitaria, cultura ciudadana, la convivencia, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, en las 22 comunas de Santiago de Cali.

Los propósitos planteados por el DAGMA y que debe cumplirse con la implementación de la Estrategia de Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz y el Medio Ambiente son:

- Fortalecer la capacidad institucional del DAGMA en la construcción y desarrollo del componente ambiental para una Política Pública de Paz y Cultura ciudadana del Municipio de Santiago de Cali.
- Integrar la prestación de intervenciones ambientales en el marco de un modelo de gestión con énfasis en educación ambiental que busca sinergias, eficiencia y oportunidades de desarrollo social.
- Ofrecer oportunidades socioeconómicas y de formación a población vulnerable a partir de intervenciones ambientales.
- Promover en los territorios escenarios comunitarios de diálogo, confianza y convivencia en torno al cuidado ambiental.

Para el año 2017 (con corte a 31 de agosto) la inversión para esta estrategia ascendió a: \$4.664.950.752 y se vincularon 600 gestores en actividades de:

- Mantenimiento arbóreo (80 personas vinculadas).
- Mantenimiento de Ecoparques (60 personas vinculadas).
- Limpieza de playas aluviales en ríos (60 personas vinculadas).
- Educación y sensibilización ambiental (100 personas vinculadas).
- Control y recuperación de basureros crónicos (100 personas vinculadas).
- Control de hormiga arriera (50 personas vinculadas).
- Control de caracol africano (50 personas vinculadas).

En lo que respecta en resultados de la implementación de la Estrategia de Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz, se presenta que:

- Impacto Ambiental en la Gestión de Residuos Sólidos (Año 2017).
 - Puntos críticos intervenidos: 60
 - Toneladas de residuos recolectados: 580
 - Metros cúbicos de escombros recolectados: 380
 - Puntos críticos erradicados: 28

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

- Número de jornadas realizadas: 86
- Número de capacitaciones en buenas prácticas ambientales: 1600
- Impactos en Educación Ambiental.
 - Sensibilización en cultura basura cero y manejo adecuado de residuos: 220.000 (para el año 20167).
- Impacto en la Gestión del Riesgo y Mejoramiento de Ríos (Año 2017).
 - Jornadas realizadas: 78
 - Metros cúbicos de arrastre removido de las riberas de los ríos: 683.
 - Metros cúbicos de material vegetal: 100.
 - Islas movidas: 166.
 - Número de barrios atendidos: 26
- Impacto en la Gestión Integral de Ecosistemas (Año 2017).
 - Ecoparques intervenidos: 6 (Cristo Rey, Tres Cruces – Bataclan, Cerro de la Bandera, Lago de las Garzas, Pizamos y El Embudo).
 - Humedales intervenidos: 7 (Charco Azul, Isaías Duarte Cansino, Limonar, Zanjón del Burro y la Babilla, Panamericano, El Retiro y Corredor de Cañas Gordas).
 - Jardín botánico intervenido.
- Impacto en Silvicultura y Mejoramiento Arbóreo (Año 2017).
 - Actividades de barrido y acopio de residuos vegetales: 344.
 - Actividades de repique y acopio de residuos vegetales de poda y tala: 270.
 - Cantidad de disposición final de residuos vegetales (en kg): 196.075.
 - Jornadas de preparación de terrenos para la siembra de árboles: 22.
 - Jornadas ciclos de rocería en la siembra de árboles. 123.
 - Jornadas de plateo para la siembra de árboles: 235.
 - Jornadas de hoyado para la siembra de árboles: 18.
 - Jornadas de limpieza general por puntos: 256.
 - Jornadas de erradicación manual por puntos: 251.
 - Jornadas de capacitación: 21
- Impacto en el Control de Caracol Africano (Año 2017).
 - Cantidad de caracoles recolectados: 404.818.
 - Cantidad de personas capacitadas: 4988.

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

- Número de barrios atendidos: 119.
 - Cantidad de jornadas de recolección: 720.
 - Número de comunas atendidas: 22.
- Impacto en el Control de Hormiga Arriera (Año 2017).
 - Nidos caracterizados: 376.
 - Reinas recolectadas: 372.
 - Personas sensibilizadas: 330.
 - Nidos intervenidos: 533.
 - Porcentaje de efectividad del control mecánico: 80,90%.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.

A. Recursos Financieros

A continuación se describe la distribución del gasto en la vigencia enero – septiembre 2017.

**Tabla 1. Distribución del Gasto DAGMA
Enero 1 a Septiembre 30 de 2017**

| DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO | PRESUPUESTO | EJECUCIÓN | SALDO | % DE EJECUCIÓN |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|
| Funcionamiento | \$ 68.762.428.480 | \$ 45.854.145.038 | \$ 22.908.283.442 | 67% |
| Inversión | \$ 134.238.967 | \$ 122.854.863 | \$ 11.384.104 | 92% |
| Total Presupuesto | \$ 68.896.667.447 | \$ 45.976.999.901 | \$ 22.919.667.546 | 67% |

De esta manera se reporta que en lo corrido de la vigencia 2017 (corte septiembre 30 de 2017) se presenta una apropiación de recursos financieros por \$68.896.667.447 con una ejecución del 67%.

En el **Anexo No. 2** se encuentra la relación de proyecto en ejecución con sus cifras correspondientes a presupuesto y ejecución.

4. CONCEPTO GENERAL

Aspectos Financieros

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017
(Periodo de análisis: enero 1 de 2017 a agosto 31 de 2017).

El Comportamiento de los Ingresos obtenidos a agosto de 2017, arroja un cumplimiento del 94%.

Este resultado, está representado por el incremento en el recaudo de la Tasa Retributiva en más de \$ 742 millones y al fondo denominado “Espacio Público” que a la fecha supera en \$ 564 millones el valor presupuestado.

Otras Rentas que han presentado buen comportamiento son: Tasa de Uso Aguas Subterráneas y Superficiales, y Recaudo por Concepto de Control y Seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, las cuales ya superaron el pronóstico de recaudo para el año 2017.

Otro recaudo que a la fecha está comportándose de manera sobresaliente, en comparación con los años anteriores, es la que corresponde a Sanciones, que a la fecha tiene un recaudo del 72%.

Los demás conceptos de Ingresos mantienen un comportamiento estable hasta la fecha y se espera que al mes de diciembre se cumplan con los recaudos esperados.

En cuanto a rentas que se esperan NO cumplan el pronóstico de presupuesto para el 2017 está lo correspondiente al tema de: “Comparendo”. Este ingreso fue afectado por la entrada en vigencia del nuevo Código de Policía y su recaudo a la fecha solo alcanza el 24% de lo proyectado.

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS VIGENCIA 2017
(Periodo de análisis: enero 1 de 2017 a septiembre 30 de 2017).

La ejecución presupuestal al mes de agosto del presente año arroja un resultado del 67%.

Este comportamiento es la combinación de tres (3) varios componentes:

- La ejecución de los recursos de la vigencia actual está en un 64%.
- La ejecución de los procesos que pasaron de la vigencia 2016 a 2017 está en un 72%.
- La ejecución de los recursos que se han adicionado al presupuesto actual es solo del 70%.

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Se espera que al terminar la presente vigencia (2017) la ejecución presupuestal este alrededor del 80% dado que a la fecha se tiene más de \$25.000 Millones de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Aspectos Administrativos

El DAGMA tiene la necesidad y la obligación de brindar un mejor servicio a la comunidad y fortalecerse como autoridad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali. Por ello, el DAGMA se ha esforzado por incrementar su presencia en el territorio, a través de su personal profesional y técnico, además de implementar estrategias como la de: “Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz y el Medio Ambiente”.

Ahora, en lo correspondiente a la atención de peticiones, quejas y reclamos (PQR) el DAGMA se encuentra mejorando su atención a la comunidad, en el año 2016 y 2017 se han fortalecido los canales de comunicación, permitiendo así dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes de la ciudadanía.

De esta manera, el DAGMA destaca en su gestión administrativa dos (2) proyectos que ha incrementado los canales de atención a la ciudadanía, estos proyectos son: la Línea ECO y La Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL)

LINEA ECO

El proyecto de La Línea ECO contiene 4 Fases para su ejecución e implementación como son: Fase de Análisis de Requerimientos, Fase de Implementación del aplicativo y Fase de compra de Equipos.

La fase de Análisis de requerimientos ya está en su 100 % terminada, mediante un documento final de análisis de requerimientos funcionales para llevar a cabo la implementación de dicho proyecto. El proyecto de la Línea ECO, ha tenido el acompañamiento del personal contratista del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC y DAGMA. Dicho proyecto de la Línea ECO, actualmente se encuentra en el proceso de contratación para la publicación y licitación en página web con sus respectivos estudios previos, tanto para la Fase de adquisición de los equipos y la Fase de implementación del aplicativo Web Móvil.

VITAL

La Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), es un sistema centralizado de cobertura nacional a través del cual se direccionan y unifican todos los

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versalles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

trámites administrativos de licencia ambiental, planes de manejo ambiental, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales, así como la información de todos los actores que participan de una u otra forma en el mismo, lo cual permite mejorar la eficiencia y eficacia de la capacidad institucional en aras del cumplimiento de los fines esenciales de Estado. Decreto 2041 de 2014

La ventanilla VITAL está operando desde el año 2016 en el piso 10 del DAGMA, con los siguientes tramites ambientales: Concesión de aguas subterráneas, Concesión de aguas superficiales, Licencias Ambientales, Permiso de Emisión Atmosférica, Permiso de Ocupación de Cauce, Aprovechamiento Forestal, Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas, Permiso de Vertimientos.

A la plataforma VITAL, se le realiza seguimiento interno continuo a la implementación en cuanto a: Capacitación usuarios de trabajo, Ajustes parametrización soporte ANLA-Telemática, Informes y Reportes que se requieran, Ajustes parametrización trámites.

Actualmente se está trabajando para lograr satisfacer una serie de necesidades para garantizar el óptimo rendimiento de la plataforma como:

- Campaña de socialización con la comunidad.
- Pago en Línea con Hacienda.
- Articulación con la nueva plataforma de ORFEO.
- Ingreso trámites adicionales DAGMA.
- Garantía ancha de banda con el departamento de DATIC.
- Espacio físico ventanilla.

Otros Aspectos

Para finalizar, es necesario mencionar los aspectos de reforma administrativa que conciernen al DAGMA.

La Alcaldía de Santiago de Cali, a través del Decreto Extraordinario 516 de 2016 efectuó una restructuración de la Administración Central y de sus Dependencias. Bajo este decreto el DAGMA trasladó a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP Cali) seis (6) metas Plan de Desarrollo. Las metas trasladadas se listan a continuación:

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Tabla 2. Metas DAGMA trasladadas por Reforma Administrativa.

| No. | ÁREA FUNCIONAL | NOMBRE DE INDICADOR | RESPONSABLE | NUEVO RESPONSABLE |
|-----|----------------|--|-------------|--|
| 1 | 42060020002 | Estación de transferencia y tecnología de aprovechamiento para el manejo de residuos de construcción y demolición – RCD, operando. | DAGMA | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos |
| 2 | 42060020003 | Ruta selectiva de aseo con inclusión de recicladores beneficiarios de la Sentencia T-291 del 2009 como prestadores de la actividad de aprovechamiento y en la administración y operación de la estación de clasificación y aprovechamiento –ECA, en implementación | DAGMA | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos |
| 3 | 42060020004 | Volumen de lixiviados del antiguo sitio de disposición final de Navarro, tratado. | DAGMA | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos |
| 4 | 42060020005 | Sistema de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos de grandes generadores, en implementación | DAGMA | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos |
| 5 | 42060020006 | Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores de Oficio a la economía formal del aseo con estrategia de seguimiento y evaluación implementada. | DAGMA | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos |
| 6 | 42060020007 | Post-clausura del antiguo sitio de disposición final de Navarro. | DAGMA | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos |

De la misma manera, el DAGMA por reforma administrativa, recibe las labores de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA) y asumiría ocho (8) metas nuevas.

Tabla 3. Nuevas Metas DAGMA por Reforma Administrativa.

| No. | ÁREA FUNCIONAL | NOMBRE DE INDICADOR | ANTIGUO RESPONSABLE | NUEVO RESPONSABLE |
|-----|----------------|--|---------------------|-------------------|
| 1 | 41060020004 | Huertas caseras en comunas y corregimientos, con al menos el 20% de la meta, a través de cultivos hidropónicos, implementados. | SDTBS | DAGMA |
| 2 | 42020010018 | Política Pública de Desarrollo Rural formulada. | SDTBS | DAGMA |

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

| No. | ÁREA FUNCIONAL | NOMBRE DE INDICADOR | ANTIGUO RESPONSABLE | NUEVO RESPONSABLE |
|-----|----------------|--|---------------------|-------------------|
| 3 | 42020010019 | Política Pública de Desarrollo Rural implementada. | SDTBS | DAGMA |
| 4 | 42040010001 | Nacimientos o fuentes de agua en proceso de restauración. | SDTBS | DAGMA |
| 5 | 42040010002 | Áreas con implementación de barreras vivas con pasto vetiver en zonas estratégicas de la Cuenca Río Cali que contribuyan a la retención de suelo, producción de agua y de alimentos. | SDTBS | DAGMA |
| 6 | 42040010003 | Áreas en proceso de reconversión agrícola y tecnológica hacia sistemas agroforestales y silvopastoriles en la zona rural. | SDTBS | DAGMA |
| 7 | 42040010004 | Familias asistidas para la implementación de carcas vías y herramientas de manejo del paisaje (HMP). | SDTBS | DAGMA |
| 8 | 42040010006 | Pequeño y medianos productores de los corregimientos con Asistencia Técnica Directa Rural (ATDR), para la producción de Sistemas Agrarios Sostenibles, con enfoque predial participativo, en buenas prácticas agrícolas (BPA) y las buenas prácticas de manufactura (BPM). | SDTBS | DAGMA |

En cuanto al Plan de Desarrollo 2016 – 2019 y las metas a cargo del DAGMA y la ampliación de la entidad con la anexión de la UMATA, se presenta en algunos casos (sobre todo en los temas de: UMATA, Parques y Gestión del Riesgo) una preocupación desde la parte financiera para la destinación de recursos y óptimo cumplimiento con las metas de dicho Plan.

Por otra parte, un aspecto que potencia la gestión administrativa de la entidad es la creación de la Unidad de Apoyo a la Gestión. Esta unidad es creada a través del Decreto Extraordinario 516 de 2016 en su artículo Nro. 30.

El artículo 30 señala que: "... Las Unidades de Apoyo a la Gestión son dependencias creadas al interior de la estructura de aquellos organismos que por su complejidad o necesidad institucional así lo requieran, dependen directamente del respectivo Secretario de Despacho, Director de Departamento Administrativo, y tienen por función centralizar, coordinar y administrar la gestión que atañe a cada organismo..."

Para el DAGMA la Unidad de Apoyo a la Gestión quedó constituida de la siguiente forma:

Ilustración 1. Organigrama Unidad de Apoyo a la Gestión de DAGMA.



(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co



Trabajamos
por una **Cali**
ambientalmente
sostenible

www.cali.gov.co

 /dagmacali  @dagmaoficial  /dagmaoficial